

CORRECCION de errores a la Orden de 18 de abril de 1996, por la que se nombran definitivamente a los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas mediante órdenes de 28 de noviembre de 1995.

Advertido error material en la Orden de 18 de abril de 1996, por la que se nombraron definitivamente los miembros de los Tribunales de Selección que han de valorar las pruebas selectivas convocadas por Orden de 28 de noviembre de 1995, publicada en el D.O.E. n.º 45, de 20 de abril, se procede a efectuar la oportuna rectificación.

En la página 1602, columna 1.ª, Tribunal n.º 10. Especialidades: Ciencias de la Información, donde dice:

D.ª Carmen Cabrera Herrera, que actuará como Secretaria del Tribunal.

Debe decir: D. Eduardo Sánchez Jover, que actuará como Secretario del Tribunal.

En la página 1603, columna 2.ª, Tribunal n.º 8 Especialidades: Ingeniería Técnica Industrial, ingeniería Técnica en Obras Públicas, donde dice:

D. Manuel Navareño Mateos, que actuará como Secretario del Tribunal.

Debe decir: D. José Babiano Rivas, que actuará como Secretario del Tribunal.

Merida, 23 de abril de 1996.

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 528/95 promovido contra la Junta de Extremadura, relativo al proceso selectivo convocado por Orden de 25 de febrero de 1994, para cubrir vacantes en la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 12 de febrero de 1996, se hace pública la interposición del Recurso Contencioso-Administrativo n.º 528/95 promovido por D. Julio COMERON PACHECO contra la Junta de Extremadura, relativo al proceso selectivo convocado por Orden de 25 de febrero de 1994, para cubrir vacantes en la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Por ello se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse si a su derecho conviniera ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extrema-

dura, en relación con el citado Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Merida, 10 de abril de 1996.

El Director General de la Función Pública,
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

RESOLUCION de 10 de abril de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se emplaza a los posibles interesados en el Recurso Contencioso-Administrativo n.º 538/95 promovido contra la Junta de Extremadura, relativo al proceso selectivo convocado por Orden de 25 de febrero de 1994, para cubrir vacantes en la Escala Facultativa Sanitaria, Especialidad Veterinaria, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura de 12 de febrero de 1996, se hace pública la interposi-